



EDICTO EE N.º 27/2020

Apertura del Proceso de Selección de ingreso al Programa de Post-Graduación de Enfermería en Salud del Adulto, área de concentración Enfermería en la Salud del Adulto, Cursos Académicos de Maestría, Doctorado y Doctorado Directo
1º semestre de 2021

La Comisión Coordinadora del Programa de Postgrado de Enfermería en Salud del Adulto (CC-PROESA) de la Escuela de Enfermería (EE) de la Universidad de São Paulo (USP) publica a todos los interesados que, de acuerdo a las normas de la Resolución nº 7493, del 27 de marzo del 2018, y junto con la aprobación de la Comisión de Postgrado del **03 de agosto de 2020**, se abrirán las inscripciones para completar las vacantes destinadas a los Cursos Académicos de Maestría (ME), Doctorado (DO) y Doctorado Directo (DD), área de concentración Enfermería en Salud del Adulto, para el 1º semestre de 2021.

1. Presentación

1.1. Las informaciones sobre el área de concentración, campos temáticos, líneas de investigación, disciplinas, cuerpo docente y grupos de investigación se encuentran disponibles en la página web del PROESA: <http://www.ee.usp.br/posgraduacao/proesa/>.

2. Serán 14 vacantes de ME y 04 de DO

Asesor/Tutor	E-mail	Tema de Investigación
1. Ana Lucia Siqueira Costa	anascosta@usp.br	1. Seguridad del paciente en el período perioperatorio; 2. Construcción de instrumentos; 3. Estrés e coping en pacientes con enfermedades crónicas y agudas.
2. Katia Regina da Silva	katia.regina@incor.usp.br	1. Resultados reportados por pacientes, con énfasis en calidad de vida. 2. Marcapasos y cardio-desfibriladores implantables. 3. Gerenciamiento de datos en investigaciones científicas.
3. Marina de Góes Salvetti	mgsalvetti@usp.br	1. Control de síntomas en oncología. 2. Dolor y Terapia Cognitivo-Comportamental. 3. Cuidados Paliativos.
4. Maria de Fatima Fernandes Vattimo	nephron@usp.br	1. Fisiopatología de lesión renal aguda; 2. Biomarcadores clínicos en lesión renal aguda; 3. Métodos dialíticos no paciente grave; 4. Agentes antioxidantes en lesión renal aguda.
5. Paula Cristina Nogueira	pcnogueira@usp.br	1. Cuidados de enfermería en estomaterapia: heridas, ostomía e incontinencia; 2. Cuidados de enfermería a personas con lesión de la médula espinal, sus cuidadores y familia; 3. Rehabilitación de lesiones de la médula espinal; 4. Seguridad del paciente.
6. Regina Marcia Cardoso de Sousa	vian@usp.br	1. Asistencia de enfermería a pacientes con afecciones neurológicas; 2. Atención a las víctimas de trauma y familiares; 3. Sistemas de evaluación de la gravedad del trauma y sus consecuencias; 4. Carga de trabajo de enfermería de pacientes internados en unidades de cuidados intensivos.
7. Renata Eloah de Lucena Ferretti-Rebustini	reloah@usp.br	1. Prácticas Avanzadas de Enfermería en el cuidado clínico y quirúrgico de adultos y adultos mayores en condiciones agudas y críticas; 2. Fisiopatología del envejecimiento: investigación básica del cuidado clínico del adulto mayor; 3. Psicometría: construcción, validación, adaptación transcultural y análisis de las propiedades psicométricas de instrumentos de medición de la salud.
8. Ruth Natalia Teresa Turrini	rturrini@usp.br	1. Tecnologías e intervenciones en la salud del adulto: de los fundamentos teóricos a la práctica en la asistencia y en la administración; 2. Prácticas complementares en salud; 3. Enfermería perioperatoria.



Asesor/Tutor	E-mail	Tema de Investigación
9. Vera Lucia Conceição de Gouveia Santos	veras@usp.br	1. Cuidado en Estomaterapia - estomas, heridas e incontinencias; 2. Calidad de Vida; 3. Rehabilitación.
10. Vilanice Alves de Araújo Püschel	vilanice@usp.br	1. Educación en enfermería; 2. Cuidar al paciente adulto con enfermedades crónicas; 3. Práctica basada en evidencias.

3. Inscripciones

3.1. Todos los horarios mencionados en el presente Edicto debe considerarse el horario oficial de Brasilia/DF. Las inscripciones iniciarán el día 14 de septiembre del 2020 y **terminarán el día 28 de septiembre del 2020, a las 11:59 PM.**

3.2. El candidato debe llenar la ficha de inscripción que está disponible en la página web de la Escuela de Enfermería de la Universidad de São Paulo – **www.ee.usp.br** - y enviarlo al e-mail: ppg.proesa.ee@usp.br (recomendamos copiar y pegar en la barra de direcciones), con el asunto **“Ficha de Inscripción” hasta las 11:59 PM del día 28 de septiembre, puntualmente.**

3.2.1. El candidato que desee aprovechar los resultados de la primera fase del proceso de selección anterior, cuyo resultado sigue siendo válido, es decir, válido por dos años, a partir de la fecha del examen, deberá completar la solicitud de inscripción que se encuentra disponible en la web de Escuela de Enfermería de la Universidad de São Paulo - www.ee.usp.br - y enviarlo al correo electrónico: ppg.proesa.ee@usp.br (recomendamos copiar y pegar en la barra de direcciones), con el asunto **“Solicitud de registro - Uso de resultados”, hasta las 23:59 del 28 de septiembre, sin falta.**

3.3. El candidato debe llenar, por medio de CPF o CNPJ, el formulario para generar el boleto bancario, disponible en la página web de la Escuela de Enfermería de la *Universidad de São Paulo*, y pagarlo hasta el día **28 de septiembre**. El candidato debe presentar el baucher de pago del boleto bancario al correo electrónico: ppg.proesa.ee@usp.br, junto con la **“Ficha de Inscripción”**.

3.4. El candidato extranjero que que se encuentran en el extranjero están exentos de pagar la tasa al registrarse. Si son seleccionados, sin embargo, deben pagarlo al realizar la primera inscripción.

3.5. El valor de la tasa de inscripción es de R\$ 214,00 (doscientos catorce reales).

3.6. Podrán inscribirse para el Curso de:

3.6.1. Maestría: Profesionales con diploma o documento que indique haber concluido el curso de Graduación, o que presenten el diploma de Graduación, o certificado con la fecha del grado obtenido del curso de Graduación oficialmente reconocido hasta el acto de la matrícula (ítem 8.3);



3.6.2. Doctorado: Profesionales con diploma o documento que indique haber concluido el curso de Graduación y diploma o documento de que indique haber concluido el curso de Maestría, con validez nacional, o que presenten el diploma de Maestría o certificado de conclusión con la portería de reconocimiento del curso por la CAPES hasta el acto de matrícula (ítem 8.3);

3.6.3. Doctorado Directo: Profesionales con diploma o documento que indique haber concluido el curso de Graduación sin el diploma de Magister, desde que comprobada la madurez académica del candidato, evaluada por la Comisión Examinadora, conforme dispuesto en el ítem 4.2.2.

3.7. El candidato debe inscribirse apenas con uno de los asesores/tutores relacionados en el ítem 2.

4. Procedimientos de Selección

4.1. Maestría y Doctorado

4.1.1. Primera Fase - Eliminatoria

a. Prueba sobre la capacidad de interpretación, argumentación, síntesis y expresión escrita, que será realizada el día **02 de Octubre del 2020, desde 9:00 AM hasta 13:00 AM**, de forma remota, a través de la plataforma de “Moodle extensão”. Excepcionalmente, por no realizarse presencialmente, esta evaluación será válida únicamente para este proceso de selección.

b. Las instrucciones para acceder a la Plataforma de “Moodle Extensão” estarán disponibles para el candidato de manera oportuna en el sitio web de EEUSP, en la misma página donde se publicó este aviso (<http://www.ee.usp.br/>).

c. Los candidatos extranjeros pueden optar, por ocasión de la inscripción, en realizar la prueba de la Primera Fase en español o inglés.

d. Las pruebas realizadas por los candidatos serán sometidas a una valoración antiplagio.

e. Es responsabilidad del candidato garantizar un equipo y una conexión a Internet suficientes y estables. PROESA no se hace responsable de los problemas técnicos y de conexión que hagan imposible la prueba.

f. El resultado de la prueba será publicado el día **19 de Octubre de 2020** en la página web de la EE (<http://www.ee.usp.br/>).

4.2.2 Segunda Fase - clasificatoria

a. Entre los días **04 y 09 de Noviembre del 2020**, los candidatos habilitados en la primera fase deberán enviar documentos escaneados, por correo electrónico (ppg.proesa.ee@usp.br) a Servicio de Post-graduación:



1. Carta de Apresentação Personal conteniendo: datos personales, profesionales y académicos; motivación para realizar el Curso; contribución al Programa y expectativas;
 2. *Curriculum vitae*, conforme modelo del *Currículo Lattes* (<http://lattes.cnpq.br>), con copia de los documentos comprobatorios. Los documentos comprobatorios deben enviarse en un solo archivo, tal como se presenta en el *curriculum vitae*. Los solicitantes extranjeros podrán crear el Currículo Lattes em <http://lattes.cnpq.br>, eligiendo la opción “*Cadastar novo currículo*”, que ofrece opciones para completar en inglés o español.
 3. Prueba de proficiencia en lengua inglesa acompañadas del original, conforme dispuesto en el ítem 5;
 4. Diploma de Graduación, frente y verso, o de Certificado con la fecha de entrega del grado obtenido en institución oficialmente reconocida por el MEC o del Término de compromiso (para candidatos que se comprometan a presentar el Diploma de Graduación o de Certificado con fecha de entrega del grado obtenido en institución oficialmente reconocida por el MEC hasta el momento de la matrícula (ítem 8.3). Modelo disponible en la página web de la EE (<http://www.ee.usp.br/>);
 5. Diploma de Maestría obtenido en Curso oficialmente reconocido, frente y verso, o de Certificado de Conclusión donde conste la Portería de reconocimiento del curso por la CAPES o Termino de Compromiso (para candidatos que se comprometan a presentar el Diploma de Magíster o Certificado de Conclusión del Curso de Maestría con la Portería de reconocimiento del curso por la CAPES hasta el momento de la matrícula (ítem 7.3). Modelo disponible en la página web de la EE (<http://www.ee.usp.br/>);
 6. Proyecto de Investigación, con, el mínimo, 10 y, el máximo, de 20 páginas, fuente Arial, tamaño 12, espacio 1,5, márgenes derecha e inferior de 2 cm y superior e izquierda de 3 cm, conteniendo: hoja de rostro con título del proyecto, nombre del candidato y del probable asesor/tutor; introducción: contexto del tema, explicación del problema y justificación/relevancia del estudio; revisión de la literatura sobre el objeto/problema del estudio; objetivo(s) del estudio; método: referencial teórico-metodológico (si pertinente), delineamiento del estudio, descripción de los instrumentos y procedimientos para la recolección de datos y presentación de las estrategias del análisis de los datos; referencias bibliográficas y cronograma de ejecución.
- b. Serán considerados los siguientes criterios de evaluación - puntuación de 0 (cero) a 10 (diez):
1. **Análisis del *curriculum vitae***. Peso 4 (cuatro). Serán evaluados los siguientes ítems en relación al:



● **Curso de Maestría:**

1. Experiencia en Docencia (1,5)
 - a. Educación Secundaria
 - b. Educación Superior – graduación
 - c. Cursos / entrenamientos ministrados (mínimo de 20 horas)
2. Certificado de Conclusión de Curso de Postgrado *lato sensu* (Especialización) (1,5)
3. Experiencia en Iniciación Científica (IC) con o sin Beca (2,0)
4. Participación comprobada en Grupo de Investigación - mínimo de 6 meses (1,0)
5. Trabajos Publicados (hasta 2,5)
 - a. Trabajo publicado en Periódico niveles A1 o A2
 - b. Trabajo publicado en Periódico niveles B1 a B5
 - c. Artículo enviado a revista para su publicación
 - d. Resúmenes publicados en anales de congresos
 - e. Capítulo de libro publicado en el área
 - f. Manual Técnico
6. Trabajos Presentados en Eventos Científicos (1,0)
 - a. Internacional
 - b. Nacional
7. Premiación de trabajo científico (0,5)

● **Curso de Doctorado:**

1. Experiencia en Docencia (1,0)
 - a. Educación Secundaria
 - b. Educación Superior – graduación
 - c. Educación Superior en postgrado tipo *lato sensu* (especialización)
 - d. Cursos/entrenamientos ministrados (mínimo de 20 horas)
2. Experiencia en Asesoría/Tutoría (0,5)
 - a. Asesoría de tesis de graduación
 - b. Asesoría de tesis de especialización
3. Experiencia en Comisiones de Jurado (0,5)
 - a. Participación en bancas examinadoras de trabajos de término del curso
 - b. Participación en bancas examinadoras de concurso/proceso selectivo
4. Experiencia comprobada en Investigación (2,0)
 - a. Participación en el desarrollo de trabajo de investigación (autor y coautor)
 - b. Participación en grupo de investigación – mínimo de 6 meses
 - c. Auxilios en Investigación por agencias financiadoras
 - d. Colaboración en el desarrollo de fases específicas de investigación (coleta de datos, elaboración de banco de datos, análisis y otros).



5. Trabajos Publicados (até 3,5)

- a. Trabajo publicado en periódico de niveles A1 o A2
- b. Trabajo completo en anales internacionales
- c. Artículo enviado a revista para publicación internacional
- d. Resúmenes publicados en anales internacionales
- e. Trabajo publicado en periódico de niveles B1 a B5
- f. Trabajo completo en anales nacionales
- g. Artículo enviado a revista para publicación nacional
- h. Resúmenes publicados en anales nacionales
- i. Libro publicado en el área con ISBN
- j. Libro publicado en el área sin ISBN
- k. Capítulo de libro publicado en el área con ISBN
- l. Capítulo de libro publicado en el área sin ISBN
- m. Manual técnico
- n. Divulgación científica, tecnológica y artística en revistas

6. Trabajos Presentados en Eventos Científicos (1,0)

- c. Internacional
- d. Nacional

7. Premiación de trabajo científico (0,5)

8. Publicación de la tesis de Maestría (1,0)

2. Evaluación del proyecto de investigación en que serán analizados: introducción, contemplando el desarrollo del asunto central; delimitación del problema y justificación del estudio; definición clara del objetivo(s); material y método en consonancia con las etapas anteriores; cronograma de trabajo y referencias. Serán considerados los siguientes ítems: relevancia del proyecto; dominio del tema y revisión consistente de la literatura; coherencia entre título, introducción, objetivo(s), método y referencias; adecuación y viabilidad del cronograma en el tiempo previsto de la titulación y calidad de la presentación y expresión escrita. Peso 6 (seis).

4.2 Doctorado Directo

4.2.1 Primera Fase - Eliminatoria

- a. Prueba sobre la capacidad de interpretación, argumentación, síntesis y expresión escrita, que será realizada el día **02 de Octubre del 2020, desde 9:00 AM hasta 13:00 AM**, de forma remota, a través de la plataforma de "Moodle extensão". Excepcionalmente, por no realizarse presencialmente, esta evaluación será válida únicamente para este proceso de selección.



- b. Las instrucciones para acceder a la Plataforma de “Moodle Extensão” estarán disponibles para el candidato de manera oportuna en el sitio web de EEUSP, en la misma página donde se publicó este aviso (<http://www.ee.usp.br/>).
- e. Los candidatos extranjeros pueden optar, por ocasión de la inscripción, en realizar la prueba de la Primera Fase en español o inglés.
- f. Las pruebas realizadas por los candidatos serán sometidas a una valoración antiplagio.
- g. Es responsabilidad del candidato garantizar un equipo y una conexión a Internet suficientes y estables. PROESA no se hace responsable de los problemas técnicos y de conexión que hagan imposible la prueba.
- h. El resultado de la prueba será publicado el día **19 de Octubre de 2020** en la página web de la EE (<http://www.ee.usp.br/>).

4.2.2 SEGUNDA FASE - ELIMINATORIA

- a) La evaluación del candidato será realizada por una Comisión Examinadora constituida por un miembro interno y dos externos al Programa.
- b) Entre los días **04 y 09 de Noviembre del 2020**, los candidatos habilitados en la primera fase deberán enviar documentos escaneados, por correo electrónico (ppg.proesa.ee@usp.br) a Servicio de Post-graduación:
 - 1. Carta de Presentación Personal conteniendo: datos personales, profesionales y académicos; motivación para el Curso; contribución al Programa y expectativas;
 - 2. *Curriculum vitae*, conforme modelo del Currículo Lattes (<http://lattes.cnpq.br>), con copia de los documentos comprobatorios. Los documentos comprobatorios deben enviarse en un solo archivo, tal como se presenta en el *curriculum vitae*. Los solicitantes extranjeros podrán crear el Currículo Lattes en <http://lattes.cnpq.br>, eligiendo la opción “*Cadastar novo currículo*”, que ofrece opciones para completar en inglés o español.
 - 3. Prueba de proficiencia en lengua inglesa, conforme dispuesto en el ítem 5;
 - 4. Diploma, frente y verso, o documento de conclusión del Curso de Graduación obtenido en institución oficialmente reconocida por el MEC.
 - 5. Proyecto de Investigación, con, el mínimo, 10 y, el máximo, de 20 páginas, fuente Arial, tamaño 12, espacio 1,5, márgenes derecha e inferior de 2 cm y superior e izquierda de 3



cm, conteniendo: hoja de rostro con título del proyecto, nombre del candidato y del probable asesor/tutor; introducción: contexto del tema, explicación del problema y justificativa/relevancia del estudio; revisión de la literatura sobre el objeto/problema del estudio; objetivo(s) del estudio; método: referencial teórico-metodológico (si pertinente), delineamiento del estudio, descripción de los instrumentos y procedimientos para la recolección de datos y presentación de las estrategias del análisis de los datos; referencias bibliográficas y cronograma de ejecución.

6. 2 publicaciones completas en revistas indexadas en bases de datos ISI o Medline o Scopus y Scielo simultáneamente. De estos, al menos 1 debe estar registrado en la base de datos ISI.

c) Serán considerados los siguientes criterios de evaluación - puntuación de 0 (cero) a 10 (diez):

1. Análisis del *curriculum vitae* donde serán evaluadas la formación y trayectoria profesional, madurez académica expresada por medio de experiencia en pesquisa, participación en grupo de investigación, experiencia como becado de agencias financiadoras de investigación, experiencia o participación en asesoría de iniciación científica, 2 artículos completos publicados en revistas indexadas en las bases ISI o Medline o Scielo o en las bases Scopus y Scielo simultáneamente. De esos, por lo menos 1 deberá estar en la base ISI. Serán también considerados la capacidad de expresión verbal, disponibilidad de participar de prácticas en Centro de Excelencia en investigación internacional o nacional, justificación del interés y disponibilidad para cursar el postgrado. Peso 4.
2. Evaluación del proyecto de investigación. Serán considerados los siguientes ítems: madurez, originalidad y complejidad del proyecto de investigación, compatible con el Curso de Doctorado y redacción del proyecto: introducción, contemplando el desarrollo del asunto central, delimitación del problema, justificación del estudio; definición del objetivo(s); método en consonancia con las etapas anteriores, con destaque al referencial teórico-metodológico; cronograma de trabajo y referencias. Peso 6.

5. Proficiencia en idioma extranjero

5.1. Para el ingreso a los Cursos de Maestría, Doctorado y Doctorado Directo del Programa será exigido apenas el idioma inglés como idioma extranjero.

5.2. El comprobante de aprobación del examen de proficiencia en el idioma inglés deberá ser entregado por los candidatos a los Cursos de Maestría, Doctorado y Doctorado Directo, en el Servicio de Postgrado hasta el día **09 de Noviembre de 2019, puntualmente.**



5.3. La proficiencia en el idioma inglés será comprobada por el certificado de aprobación en los exámenes realizados en las siguientes Instituciones:

5.3.1. En *União Cultural Brasil-Estados Unidos*, en cuyo porcentaje mínimo de acierto exigido para la maestría es del 50% y para el doctorado es del 70%, con validez de dos años, a partir de la fecha de realizado el examen.

5.3.2. En *Centro de Línguas* de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas de la *USP*, será aprobado el candidato que obtenga resultado **Suficiente** para la maestría o doctorado, con validez de dos años, a partir de la fecha de realizado el examen. Haga clic en el siguiente enlace para acceder a los exámenes programados para EEUSP: <http://www.ee.usp.br/site/Index.php/paginas/mostrar/3503/51>

5.3.3. En *Educational Testing Service*, que aplica el TOEFL® - *Test of English as a Foreign Language™*, *Internet Based Test – IBT* (electrónico) será aprobado para la maestría el candidato que obtenga el mínimo de 60 puntos y el mínimo de 79 puntos para el doctorado, con validez de dos años, a partir de la fecha de realizado el examen.

6. Resultado Final

6.1 La nota mínima para aprobar es 7 (sete), en los ítems de evaluación;

6.2 Las vacantes a los Cursos de Maestría, Doctorado y Doctorado Directo serán ocupadas por los candidatos, de cada asesor/tutor, que obtengan mayor media, obedeciendo al ítem 2 del presente Edicto. La lista de los seleccionados será publicada el día **10 de Diciembre de 2020**, mediante la página web de la EE <http://www.ee.usp.br/>.

7. Registro

7.1. Existe la posibilidad de que el solicitante apele contra los resultados relacionados con este proceso de selección, en cualquiera de las fases, y la parte interesada debe apelar dentro de un período máximo de diez días a partir de la fecha de divulgación respectiva.

7.2. La apelación debe dirigirse al Comité Coordinador del Programa de Posgrado em Enfermería de Salud de Adultos, y debe justificarse con las razones que pueden justificar un análisis adicional, de acuerdo com las reglas contenidas en este aviso publico.

8. Matrícula

8.1. La matrícula deberá realizarse en el plazo y en la forma (presencial u online) que se estipule en la divulgación del resultado final, de conformidad con el **punto 6.2**. La fecha de inscripción de los candidatos extranjeros seleccionados a discreción de la Comisión Coordinadora del Programa de Posgrado en



Enfermería en Salud de Adultos podrá ser relajada, ante posibles dificultades con los trámites burocráticos para regularizar la visa de estudiante temporal.

8.2. Los candidatos extranjeros seleccionados solamente pueden ser admitidos y mantenidos en los cursos de Post-graduación ofrecidos por la USP cuando presenten el documento de identidad válido y con visa temporaria o permanente que los autorice estudiar en Brasil.

8.3. En el acto de la matrícula el candidato seleccionado deberá entregar (según la forma mencionada en el ítem 8.1):

8.3.1. Formulario de matrícula llenado y firmado por el candidato seleccionado y por el asesor/tutor (disponible [aquí](#));

8.3.2. Plan de Estudios firmado por el asesor/tutor y alumno seleccionado (disponible [aquí](#));

8.3.3. Carta del candidato declarando disponibilidad de realizar el Curso de Postgrado de acuerdo con el cronograma establecido por el asesor/tutor.

8.3.4. Copias simples, acompañadas del original, de los siguientes documentos:

- a. Documento de Identidad (RG) y, para los extranjeros, Pasaporte o Registro Nacional para Extranjeros (RNE);
- b. *Cadastro de Pessoa Física* (CPF);
- c. Certificado de nacimiento o matrimonio;
- d. Prueba de descargo del servicio militar, solamente para brasileños natos o naturalizados del sexo masculino;
- e. Título de elector, solamente para brasileños natos o naturalizados;
- f. Certificado(s) de Estudio(s) de los Cursos de Graduación y Maestría, frente y verso, obtenido en Curso oficialmente reconocido y debidamente registrado;
- g. Diploma(s) o documento de conclusión del Curso de Graduación y del Curso de Maestría, conforme ítem 3.6 de este Edicto, solamente para candidatos que entregaron el Término de Compromiso sobre la entrega de los documentos en la Segunda Fase (si el candidato seleccionado ha sido admitido tras la presentación del certificado de finalización del curso, debe presentar el diploma durante el curso lo antes posible).

9. Disposiciones Finales

9.1 El PROESA no está obligado a completar las vacantes ofrecidas.

9.2 Ningún resultado será comunicado por teléfono.



9.3 La CC-PROESA deberá elaborar un informe final de este Proceso de Selección que será enviado a la Comisión de Post-Graduación (CPG) para su homologación.

9.4 Los casos omitidos en este Edicto serán resueltos por la CC-PROESA.

Comisión de Post-Graduación, 03 de agosto de 2020.